



Incluye una sección para realizar trámites administrativos en relación con la seguridad alimentaria en la Comunidad de Madrid

La Comunidad pone en marcha una web sobre consumo seguro de alimentos con consejos para las Navidades

- La página [www.madrid.org/seguridadalimentaria](http://www.madrid.org/seguridadalimentaria) se dirige a los ciudadanos y a las empresas del sector

**12 de diciembre de 2015.-** La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Salud Pública, ha puesto en marcha una web sobre consumo seguro de alimentos, con el objetivo de fomentar la seguridad alimentaria y facilitar información práctica tanto a los consumidores, profesionales como a las empresas alimentarias.

La web de seguridad alimentaria ofrece secciones específicas destinadas, en primer lugar, al consumidor, con recomendaciones sencillas y efectivas. Incluye, en su puesta en marcha un apartado específico con consejos de cara a garantizar unas "navidades seguras" en las tradicionales comidas de esta época. En este espacio, los profesionales recuerdan recomendaciones clave para evitar infecciones alimentarias, entre ellas mantener buenos hábitos de higiene (limpieza de manos y superficies de trabajo), separar adecuadamente los alimentos para evitar la "contaminación cruzada", cocinar y refrigerar a la temperatura adecuada.

En función de cada época del año la web contará con destacados de contenidos importantes y de interés para el consumidor, como en esta ocasión la Navidad, o las precauciones propias del verano con el incremento de las temperaturas.

Otra de las secciones se ha concebido como herramienta de apoyo a la empresa alimentaria, con información técnica que facilita la aplicación de la normativa correspondiente para garantizar la elaboración y comercialización de alimentos seguros.

La web incluye una pestaña que acerca al ciudadano en sus gestiones con la Administración. En ésta se puede consultar y realizar los trámites en esta materia así como solicitar una determinada autorización o comunicar un incidente alimentario.



Asimismo, y de cara a favorecer la transparencia de la Consejería de Sanidad frente a los consumidores y empresas, en la web están disponibles los programas y tipos de controles que efectúan los servicios de inspección de la Dirección General de Salud Pública.

También, se recogen todas las publicaciones de seguridad alimentaria (de descarga gratuita) elaboradas por la Consejería. La Dirección General de Salud Pública anima a los ciudadanos a consultar la nueva web y a que aporten sugerencias o planteen, en su caso, dudas de cara a enriquecer los contenidos y mejorar la utilidad de este espacio de comunicación *on line*.

### PROTECCIÓN DE LA SALUD

La protección de la salud de los consumidores es una prioridad de la Dirección General de Salud Pública, para lo cual debe trasladar de forma clara consejos o recomendaciones que les permitan prevenir intoxicaciones alimentarias y promocionar prácticas seguras en el consumo de alimentos.

Además, con esta página web se pretende dar respuesta a la demanda de información que habitualmente generan los aspectos de seguridad alimentaria en los ciudadanos, en general, y las empresas del sector.